

VISTO Que caducó el comodato firmado el 4 de noviembre del 2011 entre el intendente Dr. Marcos Carambula y el Presidente de AGADU Sr Alexis Buenseñor para brindar un espacio físico para el funcionamiento de la Biblioteca "idea Vilariño". Que por resolución 2020/231 el Concejo Municipal resolvió solicitar al Gobierno de Canelones realizar las gestiones necesarias para la renovación de dicho comodato, siendo necesario ratificar dicha solicitud por el actual Concejo.

RESULTANDO

1- Que el Concejo entiende importante que la biblioteca Idea Vilariño continúe con su trabajo de integración y desarrollo cultural en la zona .

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Ratificar la resolución 2020/231 **solicitando al Gobierno Departamental realice las gestiones necesarias para la renovación del Comodato con AGADU .**

2) Poner en conocimiento de lo resuelto a Asesoría Notarial del Municipio.

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González, **Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 02 de marzo del 2021.




Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.


Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel Lopez
Concejal



William Bermolen
Concejal